Fecha:	22	DE	ABRIL	AÑO	2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO Y / CONTRATO

CONTRATO		X	CONVENIO	
NÚMERO:	573	DE	09 DE ABRIL DE 2025	
SECO	IND-MIN-511-2025			

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA BRINDAR APOYO A LA REALIZACIÓN DEL TOUR DEL TOLIMA CORAZÓN DE LOS ANDES, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO AL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE COMO HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

CONTRATISTA:	CLUB DE CICLISMO JOSUE LOPEZ MEJIA
NIT:	900362429-3
REPRESENTANTE LEGAL:	JOSUE LOPEZ FERNANDEZ
IDENTIFICACIÓN:	C.C 1.110.547.387 DE IBAGUÉ
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($32.898.000)
CDP:	2025-000602 del 02 de abril de 2025
RP:	2025-000656 del 11 de abril de 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO DEL 2025
FECHA LEGALIZACIÓN	22 DE ABRIL DE 2025

CONSIDERANDO:

- Qué el contrato fue FIRMADO por las partes en la plataforma SECOP II el día 11 DE ABRIL DE 2025, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento del mismo.
- Qué el contratista cumplió con el pago de estampillas de orden departamental, número 324699, 324700 y 324701; siendo entregadas el día 11 de abril de 2025.
- Qué el contratista aporto la póliza N° 25-44-101201660, de fecha ONCE (11) de abril de 2025, y la póliza N° 25-40-101053450 de fecha ONCE (11) de abril de 2025, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A.

- Que el contratista mediante oficio radicado el 10 de abril de 2025, manifiesta que al ser declarado el municipio del Guamo "Sitio de interés cultural y turístico" lugar por donde pasa el evento, coincidiendo la fecha programada inicialmente y teniendo en cuenta la epoca de semana santa no fue viable por las autoridades competentes la autorización de las etapas ciclistas que implican cierre de las vías por lo tanto solicita el contratista debe aplazar el evento.
- Que teniendo en cuenta lo anterior la supervisora del contrato en acuerdo con el contratista posponen la firma del acta de inicio para el día veintidós (22) de abril de 2025.
- Que el contratista se compromete a actualizar la vigencia de las garantías dentro de los tres (3) días siguientes a la firma de la presenta acta de inicio.

En consecuencia, de lo anterior las partes:

ACUERDAN

1. Designar como supervisor a: BIVIANA ROCIO ROMERO AVILA Directora Deportiva y Recreativa". Lo anterior para efectuar control y vigilancia de la ejecución de las actividades y obligaciones del contrato.
2. Fijar como fecha de inicio el día veintidós (22) de abril de 2025.
3. Actualizar la vigencia de las garantías de acuerdo con lo indicado anteriormente.
4. De conformidad con lo establecido en el clausulado anexo al contrato electrónico, el plan de pagos será el siguiente:

NÚMERO DE PAGO	VALOR
001	$32.898.000
TOTAL	$32.898.000

5. Sin lugar a liberación presupuestal.
6. Conforme con lo anterior, se fija como fecha de terminación el día 01 de mayo de 2025.

El Contratista

Contratista: CLUB DE CICLISMO JOSUE LOPEZ MEJIA
NIT: 900362429-3
Representante Legal: JOSUÉ LOPEZ FERNANDEZ
C.C 1.110.547.387 DE IBAGUÉ

Supervisor:

BIVIANA ROCIO ROMERO AVILA
DIRECTORA DEPORTIVA Y RECREATIVA

Proyectó: Anny Galtán – Contratista
Revisó y Aprobó: Yaisneth Patricia Aliza Medina - Directora Administrativa y Financiera